

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRIVERSA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2020 QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Febrero del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3.5 y Cdla. Miraflores siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **DRIVERSA S.A.**, los señores Accionistas Srta. Estefanía Reshuán Baquerizo y el Sr. Reinaldo Freddy Reshuán Granja, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Srta. **Estefanía Reshuán Baquerizo** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019
4. Conocer del proceso de Fusión con las compañías Driversa S.A. , Blanrovi S.A. y Predial Vima S.A.
5. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Reinaldo Reshuán Granja Gerente General de la compañía **DRIVERSA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Conocer del proceso de Fusión con las compañías Driversa S.A., Blanrovi S.A. y Predial Viame S.A.

Con fecha 29 de noviembre de 2019 se ingresó a la Superintendencia de Compañía el trámite N° 88418-0041-19 para fusión por absorción de las Compañías Driversa S.A.(absorbente), Blanrovi S.A., Predial Viame S.A, se entregó toda la documentación pertinente y estamos a la espera de la respuesta del Organismo que debe emitir la resolución aceptando la petición.

5. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Reinaldo Reshuán Granja** Gerente General de la compañía **DRIVERSA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las CATORCE horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

  
ESTEFANÍA RESHUÁN BAQUERIZO  
**PRESIDENTE**

  
REINALDO RESHUÁN GRANJA  
**SECRETARIO**